

Presente

Asunto: Respuesta a solicitud de acceso a la información.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 11019880001**12724** de fecha 05 de diciembre 2024, realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Donde se solicita la siguiente información:

1. Total de solicitudes recibidas
2. Total de solicitudes atendidas oportunamente
3. Total de solicitudes atendidas en exceso de plazo
4. Total de solicitudes recibidas que quedaron pendientes en tiempo
5. Total de solicitudes recibidas que quedaron pendientes vencidas
6. Total de solicitudes respondidas por este sujeto obligado
7. Total de solicitudes respondidas mediante la entrega de información por medio electrónico
8. Total de solicitudes respondidas mediante la declaración de inexistencia de la información solicitada
9. Total de solicitudes respondidas mediante la declaración de que la información requerida se encuentra públicamente disponible
10. Total de solicitudes respondidas mediante la declaración de que la solicitud no corresponde al marco de la ley
11. Total de solicitudes respondidas donde se declaró la negativa de la información por ser reservada o confidencial
12. Total de solicitudes respondidas donde se declaró la no competencia de la Unidad de Transparencia
13. Total de solicitudes atendidas donde no se dió trámite a la solicitud
14. Total de solicitudes respondidas mediante la notificación de envío de la respuesta al domicilio del solicitante
15. Total de solicitudes respondidas mediante la notificación de entrega de la respuesta en una oficina, delegación u otro con fecha de entrega al solicitante

Me permito dar respuesta, con base en la información de la Unidad de Transparencia.

- Se adjunta Tabla con la información concentrada solicitada, del periodo 2016 diciembre 2024.

También puede consultar la información solicitada en la Plataforma Nacional de Transparencia en la fracción XLIX. Solicitudes de acceso a la información recibidas y sus respuestas en la siguiente dirección electrónica <https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa>

Lo anterior, en términos de lo dispuesto en los artículos 1, 3, 7 fracción VI y XII; 24 fracción VII, 47, 48 fracción II, 82, 83 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, artículos 55, 56, 108, 109 fracción V y 117 del Reglamento de Servicio Público de Agua Potable y Servicios Complementarios para el Municipio de Guanajuato.

Sin otro particular, aprovecho para la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Lic. Rebeca Peña Rangel
Titular de la Unidad de Transparencia



[illegible]